



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

51<sup>er</sup> período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 4 g) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas del desarrollo humano**

## Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas del desarrollo humano

### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas del desarrollo humano. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

---

\* [E/CN.3/2020/1](#).



# Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas del desarrollo humano

## I. Introducción

1. La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha proporcionado información actualizada acerca del *Informe sobre desarrollo humano* y los indicadores de desarrollo humano en diversos períodos de sesiones de la Comisión de Estadística, siendo el más reciente el 46° período de sesiones, celebrado en 2015. Este informe se presenta en respuesta a una solicitud formulada por la Comisión en ese período de sesiones.

2. La Oficina elabora el *Informe sobre desarrollo humano* basándose en la labor y las consultas llevadas a cabo con destacados académicos, profesionales del ámbito del desarrollo y otros interesados. El informe, que es de carácter mundial, lleva publicándose anualmente desde 1990. Cada año versa sobre un tema diferente, todos ellos relevantes para el desarrollo humano. Por ejemplo, el tema de la edición de 2019 se titula “Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI”. En la edición de 2020 se seguirán estudiando y analizando cuestiones esenciales para el desarrollo humano sostenible.

3. Cada edición contiene un anexo estadístico, que es un compendio temático de los datos estadísticos más recientes, algunos de los cuales se resumen en cinco índices compuestos, de los que el índice de desarrollo humano es el más conocido y utilizado. El informe, incluida la amplia base de datos de los indicadores de desarrollo humano, se publica también en el sitio web de la Oficina<sup>1</sup>.

4. La Asamblea General, en sus resoluciones [49/123](#) y [57/264](#), afirmó que el informe era un trabajo independiente y autónomo que no tenía carácter de documento oficial de las Naciones Unidas. Este planteamiento también lo hizo suyo la Junta Ejecutiva del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en su decisión 94/15. La Comisión de Estadística también ha reconocido explícitamente que el PNUD no es una entidad de recopilación de datos, y que el informe es un documento independiente desde el punto de vista editorial, encargado y publicado por el PNUD. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2011/12, reconoció que el informe era un instrumento importante de sensibilización acerca del desarrollo humano en todo el mundo.

5. Para elaborar los índices compuestos y el anexo estadístico, la Oficina actúa más como un usuario de estadísticas e indicadores que como un productor de datos. Se basa en datos de otras entidades de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales cuyos mandatos incluyen la reunión, la verificación, la recopilación y la difusión pública de datos con arreglo a las definiciones y las normas internacionales.

6. Además del informe anual, desde 1992 se han elaborado más de 800 informes nacionales o regionales sobre desarrollo humano en más de 140 países. Sin embargo, la Oficina no actúa como editorial ni tiene ningún cometido en ellos. Equipos nacionales y regionales de expertos elaboran esos informes, a menudo con el apoyo de las oficinas locales o regionales del PNUD en los países.

---

<sup>1</sup> Véase <http://hdr.undp.org/en>.

## **II. Comunicaciones y otros procesos conexos**

### **A. Comunicación directa con las oficinas nacionales de estadística**

7. La Oficina hace hincapié en la importancia de la comunicación con las oficinas nacionales de estadística para atender de manera eficaz las esferas de preocupación, en especial las discrepancias entre los datos nacionales y los internacionales. La Oficina se dirige habitualmente por escrito a todos los jefes de las oficinas nacionales de estadística, a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y a las comisiones económicas regionales y las secretarías de la Comunidad del Caribe y la Comunidad del Pacífico, para informarles sobre los principales indicadores y fuentes internacionales de datos que se utilizarán en la siguiente edición del informe y su anexo estadístico. La carta también contiene importantes hitos y fechas en relación con la elaboración del informe y una lista completa de las fuentes de datos que se utilizarán en la siguiente edición. De ese modo, las oficinas nacionales de estadística pueden examinar los indicadores y señalar a la atención de las organizaciones internacionales competentes las discrepancias existentes entre los datos nacionales y los internacionales.

### **B. Consultas, talleres y reuniones**

8. La Oficina procura asistir regularmente a las reuniones que mantienen los estadísticos a nivel regional y mundial. Cada ocasión supone una valiosa oportunidad para consultar a los estadísticos oficiales y recabar sus opiniones. Además, todos los años, la Oficina organiza un taller sobre estadísticas del desarrollo humano como evento paralelo del período de sesiones de la Comisión de Estadística. Todos los delegados están invitados a asistir a este taller. Además, la colaboración con las oficinas nacionales de estadística se ha ampliado, en particular mediante invitación a las consultas regionales y temáticas coordinadas por la Oficina y a las reuniones bilaterales. Se han celebrado talleres y conferencias regionales sobre los conceptos y las mediciones del desarrollo humano, siendo los más recientes el taller que sobre el cálculo del índice de pobreza multidimensional nacional y mundial se impartió en La Habana del 7 al 9 de octubre de 2019, y otro taller sobre el índice de desarrollo humano que se celebró en Niamey del 5 al 7 de noviembre de 2019.

9. La Oficina representa al PNUD en el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas y en el Comité de Jefes de Estadística del sistema de las Naciones Unidas.

10. La Oficina organiza dos reuniones informativas anuales para la Junta Ejecutiva acerca de la elaboración del informe.

### **C. Reuniones del grupo de expertos sobre medición del progreso humano celebradas entre 2017 y 2019**

11. La Oficina organizó una reunión del grupo de expertos sobre medición de la pobreza multidimensional en la Universidad de Ginebra en abril de 2017. Asistieron a ella destacados expertos en la esfera de la pobreza multidimensional, que debatieron sobre conceptos, mediciones, calidad y uso de las estadísticas con miras a la formulación de políticas y la concienciación en el contexto de los países en desarrollo y desarrollados. Examinaron a fondo la metodología del índice de pobreza multidimensional y estudiaron su ampliación para evaluar las privaciones superpuestas en los países desarrollados.

12. En marzo de 2018, la Oficina organizó una reunión del grupo de expertos sobre reformulación de las medidas de desarrollo humano con el objetivo de presentar, debatir y proponer cómo pueden mejorarse las metodologías de los actuales índices de desarrollo humano a fin de que sigan siendo pertinentes a la hora de hacer un seguimiento de los progresos en este ámbito, en particular con miras a aumentar la utilidad de los índices para los debates sobre políticas en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A dicha reunión asistieron 15 expertos. El Sr. Sudhir Anand, el Sr. Stephan Klasen y el Sr. Marc Fleurbaey iniciaron el debate presentando las principales conclusiones y propuestas de sus documentos de examen, encargados por la Oficina<sup>2</sup>.

#### **D. Grupo consultivo en materia de estadística**

13. El grupo consultivo en materia de estadística se reunió en 2017, 2018 y 2019. Este grupo está integrado por estadísticos y analistas procedentes de oficinas de estadística nacionales e internacionales y de instituciones académicas, todos ellos destacados expertos en la materia. Aunque todos los años se renueva su composición, los objetivos del grupo suelen ser los mismos: proporcionar asesoramiento, orientación y sugerencias al equipo del *Informe sobre desarrollo humano* en lo que respecta a la metodología general de los índices compuestos, así como a la validez conceptual, la idoneidad y la calidad estadística de los indicadores que figuran en el anexo estadístico del informe y que se utilizan en los principales análisis del informe. El grupo también brindó asesoramiento sobre el contenido en línea (presentación y visualización de datos) y sobre cuestiones relativas a las consultas y a la interacción eficaz con la comunidad estadística.

### **III. Índices compuestos, metodología y datos del desarrollo humano mundial**

#### **A. Actualización de la metodología**

14. Durante el período que se examina, no se actualizó la metodología de los índices compuestos, salvo la del índice de pobreza multidimensional.

15. El enfoque multidimensional de la medición de la pobreza obtuvo una amplia aceptación, y diversos Gobiernos reajustaron su índice de pobreza multidimensional para reflejar su propia realidad socioeconómica y cultural. La Oficina estableció una alianza con la Oxford Poverty and Human Development Initiative en 2018 con el fin de mejorar conjuntamente el marco conceptual y la metodología de cálculo de este índice. Se aprobaron algunas modificaciones menores para reflejar mejor la actual mortalidad infantil, la malnutrición infantil con consecuencias duraderas (retraso del crecimiento) y los progresos en el rendimiento escolar en la enseñanza primaria. Los programas utilizados para calcular el índice y sus componentes pueden descargarse en el sitio web de la Oficina<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Véanse <http://hdr.undp.org/en/content/recasting-human-development-measures>, <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-indices-and-indicators-critical-evaluation> y <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-indicators>.

<sup>3</sup> Véase <http://hdr.undp.org/en/content/mpi-statistical-programmes>.

## **B. Actualizaciones de la metodología previstas para 2020**

16. Basándose en los exhaustivos exámenes y debates de las reuniones de los grupos de expertos y en las recomendaciones formuladas en dichas reuniones y por el grupo consultivo en materia de estadística, la Oficina estudiará la posibilidad de proponer novedades en el cálculo de los índices compuestos de desarrollo humano en 2020, entre ellas, la actualización de los parámetros de escala para el cálculo del índice de desarrollo humano y de las metas, y un posible reajuste de las categorías de desarrollo humano. Los actuales índices de género, a saber, el índice de desarrollo en relación con el género y el índice de desigualdad de género, serán examinados para su revisión y actualización en colaboración con los responsables de investigación y de datos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

17. Un panel de expertos se reunirá en 2020 para examinar la forma de ampliar el actual marco de medición del desarrollo humano con el fin de evaluar más explícitamente la sostenibilidad del progreso humano, que podrá conducir a una nueva medición del desarrollo humano sostenible.

18. La Oficina desearía tener la oportunidad de informar a la Comisión de Estadística, en su 52º período de sesiones, sobre la actualización de la metodología.

## **IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

19. Se invita a la Comisión de Estadística a tomar nota del presente informe.

---